

Unión Profesional y Ascom difundirán el 'compliance'

X. G. P. MADRID.

Unión Profesional (UP) y la Asociación Española de *Compliance* (Ascom) firmaron ayer un convenio de colaboración para establecer un marco estable en el desarrollo y difusión del cumplimiento normativo entre las profesiones colegiadas y sus corporaciones.

También se han comprometido ambas instituciones a la elabora-

ción de un modelo de referencia para la mejor aplicación de la función del *compliance*, enfocado a las especificidades que presentan las corporaciones colegiales y sus profesionales y que tenga en consideración el valor añadido que aportan al *compliance* la sujeción al código deontológico de los **colegios profesionales** y los valores de buen gobierno de las instituciones colegiadas.